

**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ARAUCA****Magistrado: LUIS NORBERTO CERMEÑO**

Arauca, veintiuno (21) de julio de dos mil dieciséis (2016)

Radicado : 81001 2339 000 2015 00086 00
Demandante : Daniel Andrés Velandia Najar
Demandado : Instituto Nacional de Vías - INVIAS; Municipio de Arauca; Departamento de Arauca; CORPORINOQUIA
Medio de Control : **Tutela**
Providencia : Ordena archivo del expediente

Obra a folio 241, c. 01 del expediente, constancia Secretarial en donde informa sobre las diligencias recibidas de la Honorable Corte Constitucional, que mediante providencia del 31 de marzo de 2016, proferida por la Sala de Selección y notificado por estado (fl. 240), excluyó de la revisión la Sentencia de tutela proferida por el Tribunal Administrativo de Arauca el 11 de diciembre de 2015.

En consecuencia, el Despacho,

RESUELVE:

PRIMERO: ORDENAR el archivo de la presente acción de tutela, previas las anotaciones de rigor.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LUIS NORBERTO CERMEÑO
Magistrado